

## CONVOCATORIA

Vocal Merck Benavides Benalcázar  
Vocal Solanda Goyes Quelal  
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del doctor Álvaro Román Márquez, Presidente Temporal del Consejo de la Judicatura, conforme a lo dispuesto en la sentencia No. 1219-22-EP/22, emitida por la Corte Constitucional del Ecuador de 26 de septiembre de 2022; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las y el Vocal del Consejo de la Judicatura a la **sesión<sup>1</sup> extraordinaria No. 033-2024, modalidad<sup>2</sup> presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio del Consejo de la Judicatura, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día miércoles 20 de marzo de 2024 a las 09h00**, con el siguiente orden del día:

1.Lectura de comunicaciones;

### DIRECCIÓN GENERAL

#### **2.Dirección Nacional de Asesoría Jurídica – Subdirección Nacional de Control Disciplinario:**

##### **2.1. Conocimiento y resolución de los expedientes disciplinarios:**

<b>2.1.1.MOTP-0174-SNCD-2024-KM</b>	Caduca miércoles 20 de marzo de 2024
<b>2.1.2.AP-0101-SNCD-2024-KM</b>	Prescribe miércoles 20 de marzo de 2024
<b>2.1.3.MOTP-0761-SNCD-2023-KM</b>	Prescribe viernes 22 de marzo de 2024
<b>2.1.4.AP-0636-SNCD-2023-KM</b>	Prescribe sábado 23 de marzo de 2024
<b>2.1.5.AP-0068-SNCD-2024-JH</b>	Prescribe sábado 23 de marzo de 2024

##### **2.2.Análisis y resolución respecto de las siguientes medidas preventivas de suspensión:**

- En contra del Juez de la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Guayas;
- En contra del Secretario Judicial de la Unidad Judicial de lo Penal Norte No. 1;
- En contra del Juez de la Sala Penal de la Corte Provincial de Cotopaxi;

<sup>1</sup> Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CiEnVivo>

<sup>2</sup> De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

- En contra del Presidente de la Corte Provincial de Manabí;
- En contra del Fiscal de Delincuencia Organizada Transnacional e Internacional (FEDOTI) del cantón Samborondón, provincia de Guayas;
- En contra del Fiscal de la FEDOTI del cantón Guayaquil, provincia de Guayas;
- En contra del Fiscal de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas;
- En contra de la Jueza de la Unidad Judicial de Samborondón, provincia de Guayas;

**2.3.** Análisis y resolución respecto de la medida preventiva de suspensión en contra de la Fiscal Cantonal y Secretaria de Violencia de Género de Manta, provincia de Manabí.

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 19 de marzo de 2024

Atentamente,

Ab. Carolina Martínez Ríos  
Secretaria General (e)